



Colegio de Escribanos del Paraguay

0008

Exp. 3933
05109105

SELLADO NOTARIAL

SERIE W



A. Schaefer de Sosa / N° 225613

Angela Schaefer de Sosa

NOTARIA Y ESCRIBANIA PUBLICA

Registro 694

11 Pydas. 242 c/Yegros T-1000 - Asunción - Paraguay

ESCRIBANO : ANGELA SCHAEFER DE SOSA
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : 11 PYDAS. 242 C/YEGROS
REGISTRO : 694

ACTA DE MANIFESTACION FORMALIZADA POR EL DOCTOR OSCAR GERMAN LATORRE

CAÑETE.- ESCRITURA NUMERO CIENTO OCHO.- En la Ciudad de Asunción,
Capital de la República del Paraguay, a los treinta y un días
del mes de Agosto del año dos mil cinco, ante mí: ANGELA SCHAEFER
DE SOSA, Escribana Pública, con Registro N° 694, comparece: el
Doctor OSCAR GERMAN LATORRE CAÑETE, paraguayo, casado, de mi cono-
cimiento, con Cédula de Identidad N° 614.961, domiciliado en la
calle de ésta Ciudad Capital.- El compareciente
es mayor de edad, hábil, manifiesta haber cumplido con las leyes
de carácter personal para actos de esta naturaleza, doy fé.- Y
DICE: Que habiendo cumplido su mandato de Fiscal General del Estado
y a los efectos de dar cumplimiento a los mandatos legales que
exigen la presentación de la Declaración Jurada de Bienes, por
este acto viene a dejar constancia bajo fé de juramento, de los
bienes, activos y pasivos que posee a la fecha, que son los siguientes:
ACTIVO: Bienes inmuebles: 1) un inmueble situado en el Distrito
de San Roque, Finca N° 8119, inscripta en la Dcción. Nac. de Registros
Públicos. Sección 1ra.. bajo el N° 6. al folio 12 y sgtes. el 3
de Julio de 1995, con un valor estimativo de Gs. 250.000.000.-
2) Un inmueble situado en el Distrito de San Lorenzo, Finca N°
40.112, inscripta en la Dcción. Gral. de Registros Pùblicos. 3ra.
Sección, bajo el N° 1. al folio 1 y sgtes.. el 1ro. de Octubre
de 1996. con un valor estimativo de Gs. 20.000.000.- 3) Un inmueble
situado en el Distrito San Bernardino, individualizado como Lote
N° 17, Manzana 9. con Cta. Cte. Catastral N° 19-0372-17. con un

0009

valor estimativo de Gs. 20.000.000.- 4) Dos lotes de terrenos, individualizados como Lotes N° 19 y 20, de la manzana N° 05, de la Fracción "San Rafael II", del Distrito de Lambaré, con Ctas. Ctes. Catastrales N° 13-1368-20 y N° 13-1368-21. Los inmuebles mencionados fueron recibidos por donación de la Srita. María Magdalena Aguade Bajardi a favor de Haydée Aguadé de Latorre, con un valor estimado de Gs. 210.000.000.- 5) Un lote de terreno, individualizado como Lote N° 21, de la Manzana N° 05, de la Fracción "San Rafael II" con Cta. Cte. Catastral N° 13-1368-22, Distrito de Lambaré, con un valor estimativo de Gs. 120.000.000.- 6) Un automóvil Marca TOYOTA. Tipo Corolla Sedan, Modelo , del año 2001, con Motor N° Chassis N° , inscripto en el Registro Nacional de automotores con la Matrícula N° Asiento Registral N° 2, Cédula N° 360403, con un valor estimado de U\$S. 15.000.- 7) 200 Acciones suscriptas e integradas de Ganadera Pacuri S.A. con un valor nominal de Gs. 1.000.000 cada una.- 8) Créditos a cobrar por honorarios regulados judicialmente Gs. 900.000.000.- 9) Dinero efectivo Gs. 38.000.000.- 10) Ingresos Cónyuge Gs. 8.000.000 mensuales.- PASIVO: 1) Tarjetas de Crédito Gs. 18.000.000.- 2) Cooperativa Universitaria Gs. 8.000.000.- 3) Pablo Martín Pfannl Croskey U\$S. 38.000.- Leida al compareciente, de quien recibí personalmente la declaración de voluntad, la firma por ante mí, de todo lo cual doy fé.- FDO. OSCAR GERMAN LATORRE CAÑETE.- Ante mí: ANGELA SCHÄFER DE SOSA.- Está mi sello.-

Angela Schaefer de Sosa

NOTARIA Y ESCRIBANIA PÚBLICA

Registro N° 11 Páginas 242 c/c

Año 2001